

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-73-621-814023967-N-1-2025

PARA EL SUMINISTRO:

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN "SAPAZA".

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:28 doce horas con quince minutos del día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, 67, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 69 del Reglamento de la Ley, así como los relativos y aplicables del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua potable de Zapotlán, con domicilio en la Av. Pedro Ramírez Vazquez número 2200 colonia Centro, de ésta Ciudad, previa convocatoria realizada por la Lic. Sandra Guadalupe Sahagún García, en su carácter de Jefa de Compras y Secretario técnico del Comité, a fin de llevar a cabo el Acto de FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-73-621-814023967-N-1-2025 de conformidad con la Convocatoria relativa al Suministro de Productos químicos y accesorios para el sistema de Agua Potable de Zapotlán, con recursos federales del programa de devolución de derechos (PRODDER), misma que será desarrollada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria del Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-73-621-814023967-N-1-2025.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER).

- 5.- Asuntos varios
- 6.- Clausura

Primer punto. - Lista de Asistencia

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA

Directora General del O.P.D. Sistema De Agua Potable De Zapotlán y presidenta del Comité de Adquisiciones.
PRESENTE

LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ

Subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA en su representación el Mtro. Cruz Alejandro Madero Chávez.
PRESENTE



Yuri

LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO
Jefa del Departamento Jurídico del O.P.D. SAPAZA PRESENTE

LIC. NORMA PAULINA ALVAREZ NUÑEZ
Jefa de la Tesorería del O.P.D. SAPAZA. PRESENTE

LIC. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN
Representante de la Cámara Nacional de Comercio. AUSENTE

C. ADRIAN TOLEDO OROZCO
Presidente del consejo de la COPARMEX delegación Sur del estado de Jalisco, en su representación la Mtra. Anel Macías Samaniego. PRESENTE

C. ELEAZAR OCEGUERA AGUAYO Representante del Gremio Agropecuario en su representación la Q. Yanmei King Loeza. PRESENTE

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
Síndica Municipal en Ciudad Guzmán, Jalisco AUSENTE

ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco. PRESENTE

ING. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX
Coordinador General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario en su representación Lic. Cristina Janeth Ruiz Gutiérrez. PRESENTE

ARQ. HORACIO CONTREAS GARCIA
Director General de Gestión de la Ciudad en Ciudad Guzmán. en su representación C. Julio Cesar López Frías. PRESENTE

ARQ. JOSUE GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco. AUSENTE

LIC. VICENTE GARCÍA JUÁREZ Titular del Órgano Interno de Control. PRESENTE

LIC. SANDRA GUADALUPE SAHAGUN GARCIA
Jefe de Compras y secretario técnico del Comité de Adquisiciones del O.P.D. SAPAZA. PRESENTE

Segundo punto. – Declaratoria de quorum legal

La Lic. Sandra Guadalupe Sahagún García en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa a la Presidente del Comité de Adquisiciones Lic. Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda que una vez después de nombrar lista de asistencia se registra la presencia de 10 de los 14 integrantes, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Tercer punto. - Lectura y aprobación del orden del día.

La Lic. Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda, una vez leída el orden del día, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES.**

Cuarto punto. - Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-73-621-814023967-N-1-2025
PRODUCTOS QUÍMICOS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER).

Resolución y emisión de fallo del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-73-621-814023967-N-1-2025
PRODUCTOS QUÍMICOS Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, CON RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER). En este punto la Lic. Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda presidenta del Comité de adquisiciones pide a la Lic. Sandra Guadalupe Sahagún García en su carácter de secretario técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que se realizó el análisis de las propuestas recibidas de la presente licitación teniendo como resultado lo siguiente: -----

Yuri

DESARROLLO.- De acuerdo a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a elaborar el análisis técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I y II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de Compras gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-73-621-814023967-N-1-2025, se procede a emitir el siguiente: -----

ANÁLISIS -----

De conformidad con lo establecido en el punto DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en COMPRANET y en la página oficial del SAPAZA www.sapaza.gob.mx, el día viernes 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

El día martes 11 once de marzo de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 12:00 doce horas fecha establecida para el envío del Cuestionario de aclaraciones, del cual no se recibieron por lo que se levanta acta para su constancia.

Con lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso de licitación, recibíendose las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al apartado REGISTRO Y APERTURA DE PROPOSICIONES de las bases de la licitación, por las empresas interesadas el día martes 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco con un horario límite antes de las 11:00 once horas, efectuando la apertura de sobres en acto público a las 12:00 doce horas del mismo día, por los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA"; en presencia de los representantes legales de las empresas participantes.

Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

- 1.- PROVEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C.V
- 2.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

ANALISIS DE PROPUESTA TÉCNICA		
	PARTICIPANTE 1: PROVEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C.V	PARTICIPANTE 2: EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
ANEXO 1		
PROPUESTA TECNICA a),b),c),d),e),f),g),h) i),j), k), l) m)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 2 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
Acta Constitutiva	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Modificaciones Notariales	NO PRESENTA MODIFICACIONES	SI PRESENTA
Poder Notarial	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de Situación Fiscal	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Cumplimiento de las obligaciones fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Declaración, acuse de presentación y comprobante de pago	NO SE CUENTA CON DECLARACION ANUAL 2023	SI PRESENTA
Comprobante de domicilio	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 3 Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 4 Manifiesto de no encontrarse en		

Yuri

4

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



[Handwritten signature: Ana M. Garza]

ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 5 Declaración de integridad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 6 Manifestación de aceptación de condiciones de la licitación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO 7 MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGA, SON PRODUCTOS MEXICANOS	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Yuni

Una vez analizada las propuestas técnicas, se manifiesta que todos los licitantes presentaron lo solicitado en las bases que norman la presente licitación.

ANALISIS DE PROPUESTA ECONOMICA

PARTICIPANTES	PARTICIPANTE 1: PROVEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C. V	PARTICIPANTE 2: EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
A) FORMATO LIBRE	SI PRESENTA	SI PRESENTA
B) MANIFESTACION DE CONDICIONES DE PRECIO	SI PRESENTA	SI PRESENTA
C) MANIFESTACION DE ACEPTACION DE CONDICIONES DE PAGO	SI PRESENTA	SI PRESENTA

PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO

PARTIDAS	PARTICIPANTE 1: PROVEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C.V	PARTICIPANTE 2: EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

Handwritten signature

Partida 1: GAS CLORO AL 99.9 %	NO APLICA	\$2,754,450.16 (Dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 16/100 M.N.)
Partida 2: CONTENEDOR PARA USO CON CLORO GAS (6 PZA)	\$1,485,455.40 (Un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 40/100 M.N.)	\$1,356,852.00 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

Una vez analizadas las propuestas técnicas, de manera detallada sobre las especificaciones solicitadas en las Bases que norman la presente licitación, así como las condiciones, forma de pago, el servicio y precio; asimismo, analizadas debidamente las propuestas económicas de las empresas participantes, tal y como se desprende del Cuadro Comparativo, anexando en este todas las observaciones, donde a continuación se mencionan los participantes que presentaron sus propuestas técnicas:

Toni

1.-PROVEDORA DE SUMINISTROS CHIVSA S.A DE C.V presentó en tiempo y forma sus sobres con la propuesta técnica y económica de acuerdo con las bases de la licitación; por lo que una vez aperturados dichos sobres y analizados en su contenido, se desprende que su propuesta económica corresponde únicamente a la PARTIDA 2, por el concepto de CONTENEDOR PARA USO CON CLORO GAS POR LA CANTIDAD DE 6 PZA y su propuesta económica asciende a cantidad total de \$1,485,455.40 (Un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 40/100 M.N.) Sin embargo, cabe señalar que dentro del contenido de su propuesta técnica NO CUMPLE con los siguientes requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, de las cuales se mencionan a continuación las que NO PRESENTA y/o presenta de manera INCOMPLETA:

- Inciso b) NO CUMPLE con la información. En la partida 2, debido a que no acredita con documentos idóneos (contratos) su experiencia en trabajos similares.
- Inciso e) NO CUMPLE, ya que no presenta carta que lo acredite como distribuidor autorizado, solamente realizan un manifiesto que en el supuesto de ser adjudicados se comprometen a presentarlo.

En virtud de lo anterior, y una vez verificadas las proposiciones presentadas por el licitante en cuestión, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES de la presente licitación, y en consecuencia su propuesta no resulta solvente; tomando en consideración que no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, y por tanto no garantiza el cumplimiento de sus obligaciones.

2-. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A DE C.V., presentó en tiempo y forma sus propuesta técnica y económica de acuerdo con las bases de la licitación, las cuales una vez aperturados dichos sobres y analizados en su contenido, CUMPLEN con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación, presentando una propuesta económica por la totalidad de las partidas con los siguientes conceptos: PARTIDA 1 GAS CLORO 30,838 KG siendo su propuesta económica por la cantidad de

[Handwritten signatures and marks on the right side of the text]

[Handwritten signature]

\$2,754,450.16 (Dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; PARTIDA 2 CONTENEDOR PARA USO CON CLORO GAS POR LA CANTIDAD DE 6 PZA siendo su propuesta económica por la cantidad de \$1,356,852.00 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, siendo la propuesta económica más conveniente para el sistema, por garantizar el cumplimiento de sus obligaciones respectivas.

Considerado suficientemente discutido el punto anterior, se sometió a votación de las partidas licitadas, resultando aprobado por mayoría de votos siendo 7 de 11 de los miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA", a la empresa "EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V." que cumple con los aspectos técnicos, oferta el mejor precio y cubre con todas las condiciones solicitadas en las bases del proceso para el suministro, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo, PARA LAS PARTIDA 1 GAS CLORO AL 99.9 % 30,838 KG; PARTIDA 2 CONTENEDOR PARA USO CON CLORO GAS POR LA CANTIDAD DE 6 PZA, además de que dicha empresa cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se comprometen al formular su propuesta, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas que oferta y que resultan solventes; además de que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en el suministro de: Productos químicos y accesorios para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, con recursos federales del programa de devolución de derechos (PRODDER).

Por lo que, en atención a los razonamientos, y considerando la propuesta técnica y económica solvente; asimismo, los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinado este suministro, se resuelve emitir el siguiente.

FALLO

Se adjudica a la EMPRESA CON PERSONALIDAD JURIDICA "EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V." para las partidas que a continuación se detallan: PARTIDA 1 GAS CLORO AL 99.9 % 30,838 KG; PARTIDA 2 CONTENEDOR PARA USO CON CLORO GAS POR LA CANTIDAD DE 6 PZA.

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en las bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden:

PARTIDA PRESUPUESTAL	259 Otros productos químicos
EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PARTIDA 1: GAS CLORO AL 99% 30, 838 KG	\$2,754,450.16 (Dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 16/100 M.N.)

Fredy Samaniego

PARTIDA PRESUPUESTAL	569 Otros equipos
EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	
PARTIDAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PARTIDA 2: CONTENEDOR PARA USO CON CLORO GAS 6 PZA	\$1,356,852.00 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Siendo los importes adjudicados para el suministro de productos químicos, con RECURSOS FEDERALES del programa de devolución de derechos PRODDER correspondiente a la partida 259 Otros productos químicos y 569 otros equipos, con las empresas EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto, la empresa adjudicada queda obligada a firmar contrato respectivo con el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, dentro de los 8 ocho días naturales posteriores a la notificación del fallo en el Departamento Jurídico, adscrito a las Oficinas del SAPAZA. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2025.

Yuri

Cinco Punto. - Asuntos Varios. No se presentaron puntos varios.

Sexto punto. - CLAUSURA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

No habiendo más asuntos que tratar, la Lic. Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda en su carácter de presidenta del Comité de Adquisiciones, da las gracias por la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del comité siendo las 12:39 horas del 21 de marzo de 2025 da por clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Ana L. Semanera

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 12:39 horas en el lugar y fecha de su inicio.

Por los integrantes del Comité de Compras:

NOMBRE	FIRMA
LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA Directora General del O.P.D SAPAZA y presidenta del Comité de Adquisiciones.	<i>Yuritzia Hermosillo</i>

LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ Subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA en su representación el Mtro. Cruz Alejandro Madero Chávez.	
LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO Jefa del Departamento Jurídico del O.P. D. SAPAZA	
LIC. NORMA PAULINA ALVAREZ NUÑEZ Jefa de Tesorería del O.P.D. SAPAZA	
C. ADRIAN TOLEDO OROZCO Presidente del consejo de la COPARMEX delegación Sur del estado de Jalisco, en su representación la Mtra . Anel Macias Samaniego.	
C. ELEAZAR OCEGUERA AGUAYO Representante del Gremio Agropecuario en su representación la Q. Yanmei King Loeza.	
ING. SERGIO CHAVEZ CUEVAS Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco.	
ING. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX Coordinador General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario en su representación Lic. Cristina Janeth Ruiz Gutiérrez.	
LIC. VICENTE GARCIA JUAREZ Titular del Órgano Interno de Control	
LIC. SANDRA GUADALUPE SAHAGUN GARCIA Jefe de Compras del O.P.D SAPAZA y secretaria técnica del comité de Adquisiciones.	

Turi

"ATENTAMENTE"

"2025, año del 130 aniversario del natalicio de la musa y escritora Zapotlense María Guadalupe Marín Preciado"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de marzo del año 2025.

LIC. SANDRA GUADALUPE SAHAGUN GARCIA

Jefa de Compras del O.P.D SAPAZA y Secretaria técnica del comité de Adquisiciones.

